



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLVI

Toluca de Lerdo, Méx., martes 5 de octubre de 1993

Número 68

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL ESTATAL DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL

REGLAMENTO INTERIOR DEL TRIBUNAL ESTATAL DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL

CONSIDERANDO

Por señalamiento de la Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales del Estado de México, el Tribunal Estatal de lo Contencioso Electoral es un organismo autónomo dotado de jurisdicción para conocer y resolver los recursos de apelación, queja y revisión que prevé el propio Ordenamiento.

La experiencia observada en el período de funcionamiento del Tribunal sustenta la necesidad de realizar algunas adecuaciones a su reglamentación interna, a efecto de que el Pleno, el Presidente y las dependencias de la Instancia Jurisdiccional estén en posibilidad de incrementar la eficiencia en el ejercicio de sus funciones.

De igual manera, es procedente precisar las normas sobre la presentación, sustanciación y resolución de los medios de impugnación de la competencia del Tribunal, para fortalecer la celeridad y eficacia del procedimiento jurisdiccional

sean convocados para suplir la ausencia de los Magistrados Numerarios, cuando se analicen los proyectos de resolución que aquéllos hayan formulado o cuando se trate de sesiones extraordinarias.

Para que sesione válidamente el Pleno se requerirá la presencia de tres Magistrados, uno de los cuales será el Presidente del Tribunal.

ARTICULO 8º.- El Pleno del Tribunal celebrará las sesiones ordinarias que sean necesarias para conocer y resolver los asuntos de su competencia. Serán materia de sesiones extraordinarias la instalación del Tribunal, la elección del Presidente, el informe del mismo y la expedición o reforma del presente Reglamento.

El Presidente del Tribunal convocará a los Magistrados a sesiones ordinarias y extraordinarias.

ARTICULO 9º.- Las sesiones del Pleno serán públicas, salvo que alguna circunstancia lo imposibilite, caso en que se llevarán a cabo en forma privada.

El Pleno tomará sus resoluciones por unanimidad o mayoría de votos de los Magistrados que se encuentren presentes, quienes no podrán abstenerse de emitirlos.

ARTICULO 10.- Son facultades del Pleno del Tribunal:

I.- Conocer y resolver los recursos de apelación, queja y revisión previstos en la Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales del Estado.

II.- Designar de entre sus integrantes al Presidente del Tribunal.

- III.- Expedir o reformar el Reglamento Interior del Tribunal, así como las demás disposiciones necesarias para su funcionamiento.
- IV.- Conceder licencias a los Magistrados del Tribunal, con o sin goce de sueldo, hasta por tres meses.
- V.- Designar las comisiones de Magistrados que se requieran para la administración interna del Tribunal.
- VI.- Dictar las medidas necesarias para el despacho pronto y expedito de los asuntos de la competencia del Organismo Jurisdiccional.
- VII.- Aprobar o modificar el calendario oficial del Tribunal.
- VIII.- Expedir los manuales administrativos de la Instancia Jurisdiccional.
- IX.- Las demás que establezcan las disposiciones legales.

**CAPITULO TERCERO
DEL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL**

- ARTICULO 11.- El Presidente del Tribunal se designará por el Pleno, en sesión que será coordinada por alguno de los otros Magistrados Numerarios.
- ARTICULO 12.- El Presidente del Tribunal será suplido, en el caso de faltas temporales, por el Magistrado Numerario de mayor antigüedad en el Organismo Jurisdiccional, quien lo será siguiendo el orden cronológico de los nombramientos. Si la falta es definitiva se designará nuevo Presidente.

ARTICULO 13.- El Presidente del Tribunal tramitará el procedimiento disciplinario para identificar, investigar y determinar las responsabilidades administrativas de los integrantes del personal de la Instancia Jurisdiccional, con motivo de las denuncias o quejas que presenten los particulares o servidores públicos, o de la revisión de los expedientes de los asuntos de su competencia, conforme a las disposiciones de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios.

ARTICULO 14.- El Presidente del Tribunal aplicará las sanciones que procedan a los servidores públicos del propio Organismo Jurisdiccional, que incurran en responsabilidades administrativas, en términos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios. También se sancionará a dichos servidores públicos, en los casos en que la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado determine que han omitido presentar o han formulado extemporáneamente la manifestación de bienes.

Los servidores públicos del Tribunal podrán hacer valer el recurso de revocación ante el Pleno, en contra de las sanciones por responsabilidad administrativa que se les aplique, en la forma y términos que lo dispone la citada Ley de Responsabilidades.

ARTICULO 15.- El Presidente del Tribunal precisará ante la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado, durante el mes de febrero del año en que se encuentre en funciones, los nombres de los servidores públicos que deben formular su manifestación de bienes.

Están obligados a presentar la manifestación de bienes los Magistrados del Tribunal y el personal

- ARTICULO 16.- El Presidente del Tribunal podrá conceder licencias al personal hasta por un total de quince días de cada año, con goce de sueldo, y hasta por dos meses sin goce de sueldo. Las licencias con goce de sueldo sólo se concederán por causas debidamente justificadas.
- ARTICULO 17.- Para cubrir las faltas temporales de integrantes del personal de confianza, el Presidente del Tribunal designará a los sustitutos de entre los servidores públicos del propio Organismo Jurisdiccional, siempre que reúnan los requisitos legales respectivos.
- ARTICULO 18.- El Presidente del Tribunal rendirá ante el Pleno un informe al término de cada proceso electoral, dando cuenta del estado que guarda la Instancia Jurisdiccional y de los principales criterios adoptados en sus resoluciones.

CAPITULO CUARTO DEL PERSONAL DEL TRIBUNAL

- ARTICULO 19.- Los Secretarios Generales de Acuerdos y los Jefes de Unidad estarán directamente adscritos al Presidente del Tribunal, con quien acordarán los asuntos de su competencia.
- ARTICULO 20.- Los Secretarios Generales de Acuerdos ejercerán indistintamente las funciones que les confiere la Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales del Estado y el presente Reglamento.

Dichos servidores públicos llevarán los libros de actas, de recursos y los demás que apruebe el Pleno del Tribunal. También estará bajo su supervisión la Oficialía de Partes y el Archivo Jurisdiccional.

ARTICULO 21.- Los Notificadores deberán practicar de inmediato las notificaciones y diligencias que se les encomiende, en la forma que señala la Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales del Estado y el presente Reglamento.

ARTICULO 22.- Los Secretarios Generales de Acuerdos, Secretarios Sustanciadores, Secretarios Proyectistas y Notificadores tienen fé pública, en todo lo relativo al ejercicio de sus funciones.

ARTICULO 23.- Para ser Jefe de Unidad, se requiere:

I.- Ser ciudadano del Estado, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.

II.- No tener menos de 21 años ni más de 70 el día de su designación.

III.- Tener conocimientos profesionales sobre el área técnica o jurídica que corresponda.

IV.- No haber sido condenado con pena privativa de libertad, por delito intencional, en sentencia ejecutoria.

ARTICULO 24.- Son funciones del Jefe de la Unidad de Estudios y Proyectos:

I.- Auxiliar a los Magistrados del Tribunal en la elaboración de proyectos de resolución de recursos.

II.- Apoyar al personal jurídico en el desempeño de sus atribuciones.

III.- Participar en la realización de trabajos de investigación en materia electoral.

IV.- Las demás que le señale el Presidente del Tribunal.

ARTICULO 25.- Son funciones del Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo:

I.- Ejecutar las órdenes relacionadas con la preparación y ejercicio del presupuesto de egresos del Tribunal.

II.- Verificar la adecuada adquisición de recursos materiales y la prestación de servicios generales que se requieran en el Organismo Jurisdiccional.

III.- Coordinar el trámite de movimientos del personal y de todas aquellas acciones encaminadas al desarrollo y administración de los recursos humanos de la Instancia Jurisdiccional.

IV.- Las demás que le asigne el Presidente del Tribunal.

ARTICULO 26.- Son funciones del Jefe de la Unidad de Difusión:

I.- Preparar la edición de las publicaciones del Tribunal.

II.- Participar en la organización de seminarios, conferencias y otros eventos académicos en materia electoral.

III.- Coordinar la difusión de los programas y actividades del Organismo Jurisdiccional.

IV.- Las demás que le encomiende el Presidente del Tribunal.

ARTICULO 27.- Son funciones del Jefe de la Unidad de Informática:

I.- Apoyar al personal jurídico en la elaboración de modelos procesales y métodos computarizados, para dar celeridad a los procedimientos jurisdiccionales.

II.- Formular la estadística de los recursos tramitados y resueltos por el Organismo Jurisdiccional.

III.- Auxiliar a las demás Unidades Administrativas en la realización de sus tareas.

IV.- Las demás que le confiera el Presidente del Tribunal.

ARTICULO 28.- Son servidores públicos de confianza del Tribunal, los Secretarios Generales de Acuerdos, Jefes de Unidad, Jefes de Departamento, Secretarios Sustanciadores, Secretarios Proyectistas y Notificadores.

ARTICULO 29.- Durante el tiempo en que ejerzan las funciones de su cargo, los integrantes del personal de confianza no podrán desempeñar cualquier otro empleo dependiente de la Federación, Estado, Municipios, Organismos Auxiliares, o bien de otra Entidad Federativa o de algún particular, excepto los de carácter docente. También estarán impedidos para ejercer su profesión, salvo en causa propia.

ARTICULO 30.- El personal del Tribunal tendrá derecho a los estímulos y recompensas que determine el Pleno, de

acuerdo con el desempeño eficiente de sus funciones, la buena conducta observada y la antigüedad en el Organismo Jurisdiccional.

CAPITULO QUINTO DEL PROCEDIMIENTO ANTE EL TRIBUNAL

ARTICULO 31.- A toda promoción que se presente ante la Oficialía de Partes, que se relacione con los recursos de la competencia del Tribunal, se le dará este seguimiento:

- I.- Se asentará tanto en el original como en la copia de la promoción, mediante reloj fechador y sello oficial, la fecha y hora de su recepción, el número de fojas que integran el documento y en su caso el número y características de los anexos que se acompañen.
- II.- Se anotará claramente el nombre y se estampará la firma de la persona que recibe la promoción, tanto en el original como en la copia.
- III.- Se registrará la promoción en el libro de control que al efecto se lleve.
- IV.- Se turnará la documentación, en forma inmediata, a los Secretarios Generales de Acuerdos, quienes darán cuenta con toda oportunidad al Presidente del Tribunal.

ARTICULO 32.- Se integrarán por duplicado los expedientes de los recursos que sean del conocimiento del Tribunal. Los Secretarios Generales de Acuerdos cuidarán que los originales se encuentren siempre en el Archivo Jurisdiccional.

ARTICULO 33.- Los recurrentes podrán señalar domicilio en el Estado para recibir notificaciones. Cuando no se señale domicilio en el territorio estatal o éste no exista, todas las notificaciones se harán por Estrados.

ARTICULO 34.- Se notificará personalmente a los recurrentes y por oficio a los organismos electorales cuya actuación se impugna, los acuerdos de desechamiento, las decisiones de sobreseimiento y las resoluciones de fondo de los recursos promovidos, debiéndoseles entregar copia de dichas determinaciones. Los requerimientos de pruebas a los organismos electorales se notificarán por oficio, telegrama, fax o teléfono. Cualquier otro acuerdo o resolución del Tribunal se notificará por Estrados.

El Tribunal tomará las medidas adicionales que sean necesarias para que las decisiones que deban notificarse personalmente sean del conocimiento de los recurrentes.

ARTICULO 35.- Las notificaciones personales se harán en el domicilio señalado por el recurrente. Si se encuentra presente el interesado se le notificará la resolución; en caso contrario se efectuará con cualquier otra persona que se localice en ese lugar. Si la persona con quien se entienda la diligencia se niega a recibir la cédula, el Notificador la fijará en un lugar visible de dicho domicilio, junto con la copia de la resolución a notificar, asentará la razón correspondiente en autos y posteriormente hará la notificación en Estrados.

ARTICULO 36.- Los recursos serán turnados por el Presidente del Tribunal, en igual número entre los Magistrados Numerarios y Supernumerarios, para la formulación de los proyectos de resolución.

ARTICULO 37.- Podrán acumularse los expedientes de aquellos recursos en que se impugne por dos o más interesados el mismo acto o resolución.

ARTICULO 38.- El Pleno del Tribunal podrá desechar los recursos notoriamente improcedentes, cuando se configuren algunas de las causales sustentadas en la Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales.

En los casos en que las causales de improcedencia aparezcan o sobrevengan después de la admisión de los recursos, procederá el sobreseimiento de los mismos.

ARTICULO 39.- Toda resolución deberá hacerse constar por escrito y contendrá:

I.- Un breve resumen de los hechos.

II.- El análisis de los motivos de impugnación planteados, el examen y valoración de las pruebas y los fundamentos legales.

III.- Los puntos resolutivos.

ARTICULO 40.- En las sesiones en que se resuelvan recursos, se observará el procedimiento siguiente:

I.- El Secretario General de Acuerdos pasará lista de presentes, para declarar la existencia de quórum.

II.- Los integrantes del pleno aprobarán la orden del día.

- III.- Se dará lectura, en su caso, al acta de la sesión anterior, por parte del Secretario General de Acuerdos.
- IV.- El Magistrado Ponente presentará una síntesis, en forma verbal, del proyecto de resolución previamente entregado a los Magistrados.
- V.- El Presidente del Tribunal pondrá a discusión el proyecto y cuando se haya agotado esta etapa lo someterá a votación y ordenará al Secretario General de Acuerdos que la recabe.
- VI.- Cuando la mayoría de los Magistrados esté de acuerdo con el proyecto, el Magistrado disidente podrá limitarse a expresar que vota en contra o formular en ese momento su voto particular razonado.
- VII.- Si el proyecto del Magistrado Ponente no fue aceptado por la mayoría, el Pleno designará a otro Magistrado, quien engrosará la resolución con las argumentaciones que se hubiesen invocado, agregándose como voto particular el proyecto que no fue aprobado, si así lo desea el Magistrado Ponente.
- VIII.- El Secretario General de Acuerdos levantará acta circunstanciada de la sesión.

TRANSITORIOS

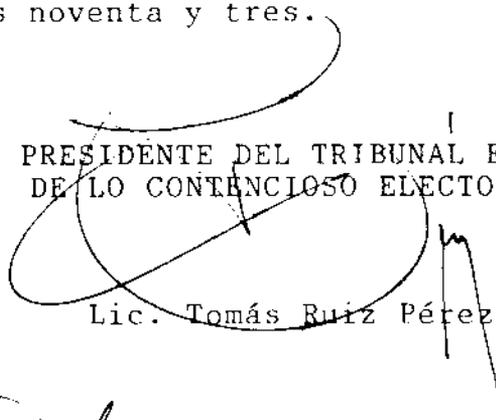
- ARTICULO PRIMERO.- El presente Reglamento entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado.
- ARTICULO SEGUNDO.- Se abroga el Reglamento del Tribunal Estatal de lo Contencioso Electoral de veinte de

septiembre de mil novecientos noventa y su adición de quince de enero de mil novecientos noventa y uno.

ARTICULO TERCERO.- Se derogan las disposiciones de igual o menor rango, que se opongan al presente Ordenamiento.

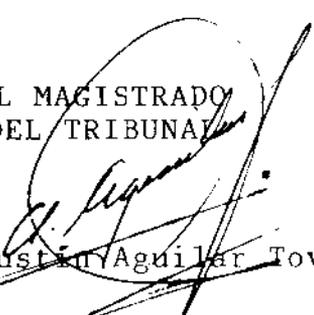
Dado en el Salón de Plenos del Tribunal Estatal de lo Contencioso Electoral, en la Ciudad de Toluca de Lerdo, el primer día de octubre de mil novecientos noventa y tres.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ESTATAL
DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL



Lic. Tomás Ruiz Pérez

EL MAGISTRADO
DEL TRIBUNAL



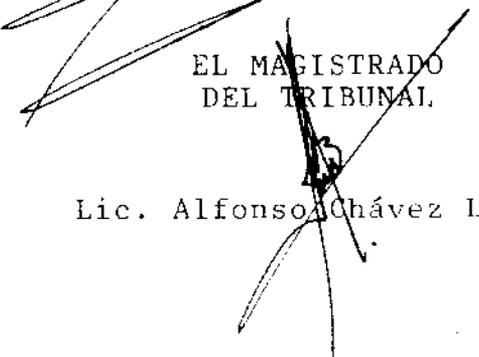
Lic. Agustín Aguilar Tovar

EL MAGISTRADO
DEL TRIBUNAL



Lic. Gabriel Ibarra Hernández

EL MAGISTRADO
DEL TRIBUNAL



Lic. Alfonso Chávez López

EL MAGISTRADO
DEL TRIBUNAL



Lic. Tulio Valero Silva

EL SECRETARIO GENERAL
DE ACUERDOS



Flor de Ma. Hutchins

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLAINEPANTLA

EDICTO

En el expediente marcado ante este juzgado con el número 1780/92-3, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el señor JORGE LOPEZ GARDUÑO, endosatario en procuración de FLAVIO CORDOVA RODRIGUEZ en contra de JOSUE VALDEZ MORALES. Por auto del 16 de agosto de 1993, se señalaron las 12.00 horas del día 25 de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble ubicado en el edificio 1, lote 708, de la manzana LXII, sector 1, sección colonia, región 20 de noviembre, departamento 5, municipio de Ciudad Madero Tamaulipas.

Ordenándose la publicación de los presente edictos por tres veces de 9 en nueve días en los lugares de costumbre de Ciudad Madero, Tamaulipas, convocando postores, sirviendo de base para dicho remate, la cantidad que cubra las dos terceras partes del valor asignado por los peritos a dicho inmueble, siendo éste la de CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.—Se expide a los 31 días de agosto de 1993.—Para remitirse al C. Juez competente de Ciudad Madero, Tamaulipas, por medio de exhorto.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. Portirio Avelino.—Rúbrica.

617-A1.—3, 22 septiembre y 5 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1008/98.

MA. NOE MORALES NIÑOZ, promueve diligencia de inscripción, ante este juzgado primero de lo civil de primera instancia del distrito judicial de Texcoco, Estado de México, respecto del inmueble denominado "La Trojita", ubicado en la población de Nexquipayac, municipio de Atenco, distrito judicial de Texcoco, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 11.30 m con privada sin nombre, al sur: 11.30 m con Guadalupe Tapia Sotelo y Antonio Raúl Sanagustín Hernández, al oriente: 25.20 m con Esteban Juan Carlos Pacheco Hernández, al poniente: 25.20 m con Esteban Juan Carlos Pacheco Hernández, y al poniente: 25.20 m con Elfege Arreola, teniendo una superficie total aproximada de: DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO METROS SETENTA Y SEIS CENTÍMETROS CUADRADOS.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx.—Dado en Texcoco, Estado de México, a los 20 días del mes de agosto de 1993.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragozo Martínez.—Rúbrica.

3876.—6, 21 septiembre y 5 octubre.

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLAINEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm. 2407/92-2.

QUIEN PUDIERA INTERESAR

Se hace saber que bajo el expediente número 2407/92, se encuentra tramitando la sucesión intestamentaria a bienes de HULBERTA ZUNIGA CARMEN, y que el juez tercero de lo familiar del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en la ciudad del mismo nombre, en auto de fecha 12 de mayo de 1993, y con apoyo en el artículo 257 del Código de Procedimientos Civiles vigente en esta entidad federativa, ordenó fijar los avisos respectivos en los sitios públicos de este lugar y en los lugares del fallecimiento y origen del finado anunciando la muerte sin testar de la mencionada persona, así como el nombre y grado de parentesco de los que reclaman la herencia, llamando por este conducto a los que se crean con igual o mejor derecho comparezcan a deducirlo dentro de cuarenta días.—Nombre y grado del que reclama la herencia.—Margarita Hernández Huerta, en primer grado.

Para su publicación de dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación del último domicilio del finado.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. del Carmen Cornejo Luna.—Rúbrica.

667-A1.—24 septiembre y 5 octubre.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente marcado con el número 506/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ENRIQUE SERRANO LOPEZ en contra de ANTONIO CEBALLOS MUNGULA por auto de fecha 17 de septiembre de 1993, se señalan las 14.00 horas del día 15 de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en este juzgado con las siguientes características: Inmueble ubicado en la calle de Las Rosas sin número, del fraccionamiento Emiliano Zapata, Santa María de las Rosas, México, cuyos datos registrables son: número de partición 404-11/92, el volumen número 200, libro primero foja 59, de fecha 23 de marzo de 1983, en donde se asienta que el propietario del inmueble es ANTONIO CEBALLOS MUNGULA, con una superficie de: 1,241.20 m², con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.96 m con calle Lirios; al sur: 22.04 m con terreno laboral; al oriente: 56.31 m con Delfino Vilchis, al poniente: 56.31 m con fracción del señor Genaro Arreola Vilchis. Por lo que por medio de este conducto, se convoca a los postores para el remate siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en el avalúo que es la cantidad de \$5 578,030.00 (QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL TREINTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO en esta Ciudad de Toluca, Méx. en los estrados de este juzgado, en los lugares públicos de costumbre.—Se expide la presente en la ciudad de Toluca, Méx., a los 23 días del mes de septiembre de 1993.—El C. Segundo Secretario, Lic. Marco Antonio Díaz Rodríguez.—Rúbrica.

4195.—27, 30 septiembre y 5 octubre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CESAR HAHN CARDENAS (FINADO) LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN, ALBACEA DE LA SUCESION A BIENES DE CESAR HAHN CARDENAS, NOMBRAMIENTO DE HEREDEROS ERNESTO, ALEJANDRO, OTTIO Y MARIA DE LOURDES, TODOS DE APELLIDOS HAHN SANVICENTE, C. PROCURADOR DE LA REPUBLICA, JESUS VALDEZ ZEPEDA, CESAR AUGUSTO HAHN CARDENAS, JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERERA Y JAVIER MUÑOZ ANAYA.

SAHARA TOSCANO PEDRAZA, en el expediente marcado con el número 753/93, que se tramita en este juzgado les demanda en la vía ordinaria civil de usucapición, respecto del lote de terreno número 29, de la manzana 160, de la colonia El Sol de esta ciudad, el cual mide y linda al norte: 20.50 m y linda con lote 28; al sur: 20.50 m y linda con lote 30; al oriente: 10.00 m y linda con calle 22; al poniente: 10.00 m y linda con lote 14; con una superficie total de 205.00 metros cuadrados, Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto, apercibiéndolo que si no comparece se seguirá el presente juicio en rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese este edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide la presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dos días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe. C. Primer Secretario de Acuerdos.—Rúbrica.

629-A1.—10, 23 septiembre y 5 octubre

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ALFONSINO DEL CARMEN HERNANDEZ LUCERO.

EMELIA ARAUJO YAÑEZ, en el expediente número 1030/93 que se tramita en este juzgado le demanda la usucapion, respecto del lote de terreno número 4, de la manzana 53, de la colonia Aurora de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote 3; al sur: 17.00 m con lote 5; al oriente: 9.00 m con lote 29; al poniente: 9.00 m con calle Gallo Colorado, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surte efectos la última publicación, fijese además en la puerta de este juzgado, una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento de que pasado el tiempo no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo al juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo el apercibimiento que de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aun las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, a los veintitres días del mes de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil.—Rúbrica.
629-A1.—10, 23 septiembre y 5 octubre

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LAJA MARGEL DE LEINER, ENRIQUE LEINER, TEXTIL LANERA, S.A.

SILVIA RAMIREZ MENDEZ, en el expediente número 1261/93, que se tramita en este juzgado, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapion del lote de terreno número 62, de la manzana 413, colonia Aurora de esta ciudad de Nezahualcóyotl, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 61; al sur: 17.00 m con lote 63; al oriente: 9.00 m con calle Flor; al poniente: 9.00 m con lote 30; con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose sus domicilios, se les emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se les harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente a los treinta y dos días del mes de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. César Huerta Moudragón.—Rúbrica.
629-A1.—10, 23 septiembre y 5 octubre

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRACCIONAMIENTOS ESPERANZA, S.A.

MARTINA CUERO VENANCIO, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapion, respecto del lote de terreno número 22, de la manzana 47, de la colonia Esperanza en esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.00 m con lote 21; al sur: 18.00 m con lote 23; al oriente: 09.00 m con lote 8; al poniente: 09.00 m con calle Adios, con una superficie total de 162.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, con el apercibimiento de que pasado el tiempo no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo al juicio se seguirá en su rebeldía, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a primero de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.
629-A1.—10, 23 septiembre y 5 octubre

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ERNESTO RODRIGUEZ LORETO, ALFREDO CHAVEZ MAGALLON Y JAVIER CHAVEZ MAGALLON.

YOLANDA AMEZCUA NAVARRO, en el expediente marcado con el número 373/93, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapion, respecto del lote de terreno marcado con el número 1, 2, 3 y 4, de la manzana 179, de la colonia Aurora de esta ciudad, el cual mide y linda: al norte: 17.00 m con calle Rayito de Sol; al sur: 17.00 m con lote 5; al oriente: 36.00 m con lotes 23, 24, 25 y 26; al poniente: 36.00 m con calle Branamada; con una superficie de 612.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se les emplaza para que comparezcan por sí, por apoderados o por gestor que pueda representarlos a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibiéndoles que si no comparecen se seguirá el presente juicio en rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese este edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiseis de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos.—Rúbrica.
629-A1.—10, 23 septiembre y 5 octubre

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm. 1515/93

SRA ESTELA OLIVIA PADRON RODRIGUEZ.

El ciudadano Juez Tercero de lo Familiar del distrito judicial de Tlalnepantla, México, determinó emplazar por edictos al juicio que en su contra tiene instaurada el señor EDUARDO CORIA OROZCO y cuyas prestaciones son: a). El divorcio necesario, por las causas que se prescriban en el capítulo de hechos de este demanda, con el fin de obtener la disolución del vínculo matrimonial que nos une; b). La terminación del régimen de la sociedad conyugal que nos une; c). El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine hasta la total solución del mismo, previa su regularización y liquidación. Por ello deberá presentarse dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a contestar la demanda formulada en su contra, apercibida que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones aun las personales le surtirán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, fijese copia del edicto en lugar visible de este tribunal por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dadas a los siete días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Rafael Reyes Favata.—Rúbrica.
632-A1.—10, 23 septiembre y 5 octubre

JUZGADO 56. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

LAZARO GARCIA RIVERA.

Por el presente se le hace saber que: el señor HERIBERTO REYES GARDUÑO, con el expediente número 2028/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 10, de la manzana 48-A, de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 9; al sur: 17.00 m con lote 11; al oriente: 9.00 m con lote 34; al poniente: 9.00 m con calle Juan Colorado; con una superficie total de 153 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por medio de Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los seis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

3956.—10, 23 septiembre y 5 octubre

RAFAEL DAVILA REYES.

EUGENIO TELLEZ VALLE, en el expediente número 1684/92 que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 31, manzana 33, colonia México II Sección de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 25.00 m con lotes 28, 29, 30; al sur: 25.00 m con lote 32; al oriente: 8.00 m con lote 25; al poniente: 8.00 m con calle; con una superficie de 200.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor por medio de edictos, haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevéngasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, México y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

3956.—10, 23 septiembre y 5 octubre

JUZGADO 40. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. ALICIA GUTIERREZ DE RIVAS.

MARGARITA GARCIA DE NAVARRO, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 12, de la manzana 19, de la calle 12, de la colonia Porvenir Sección Juárez de esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote H; al sur: 17.00 m con lote 13; al oriente: 8.00 m con calle 12; y al poniente: 8.00 m con lote 9; con una superficie total de 126.00 metros cuadrados. Ignorándose

su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedan en la secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad de Nezahualcóyotl, México, a diecinueve de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

3956.—10, 23 septiembre y 5 octubre

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1103/93

Primera Secretaría

ALFONSINO DEL CARMEN HERNANDEZ LUCERO.

MAJIA DEL CARMEN ASPECTIA ARENAS, promoviendo en la vía ordinaria civil le demanda las siguientes prestaciones a): La disolución del vínculo matrimonial que los une; b). La pérdida de la patria potestad; c). La entrega física de los menores hábiles en el matrimonio; d). El pago de una pensión alimenticia; e). Liquidación de la sociedad conyugal; f). Los gastos y costas que invocan en su demanda y por ignorándose su domicilio, por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación ordenada a contestar la demanda si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, quedando a su disposición en la secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta ciudad.—Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a primero de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

630-A1.—10, 23 septiembre y 5 octubre

JUZGADO 30. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

DJAMILA COHEN PENHAS

RUBEN DAVID LARA ALVARADO, en el expediente marcado con el número 212/93, que se tramita en este H. Juzgado en la vía ordinaria civil, respecto del lote de terreno marcado con el número 34, de la manzana 345, de la colonia Aurora, de esta Ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con el lote 23; al sur: 17.00 m con lote 35; al oriente: 9.00 m con la calle Joaquinita; al poniente: 9.00 m con lote 3, con una superficie total de: 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo legalmente a juicio durante los treinta días siguientes contados a partir del siguiente a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría las copias simples para el traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca y en un diario de mayor circulación en esta Ciudad.—Se expide el presente en Nezahualcóyotl, México, a los 19 días del mes de mayo de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

3950.—10, 23 septiembre y 5 octubre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

FRANCISCO ARMIDA BAZ, por su propio derecho en el expediente número 676/93, promueve diligencias de información de dominio, cuyo fin es acreditar la posesión de tres fracciones de terreno rústico ubicados en el paraje denominado "El Sillote" en el poblado de Chalmita, municipio de Ocuilán de Arteaga, cuyas medidas y colindancias y superficies reales y actuales son las siguientes: PRIMERA FRACCION, con superficie de: 300.00 m², al norte: 12.00 m con calle Cuauhtémoc, al oriente: 25.00 m con Francisco Armida Baz; al sur: 12.00 m con Francisco Armida Baz, al poniente: 25.00 m con Elpidio Montes de Oca. Segunda fracción, con superficie de: 13,375.34 m², al norte: 84.06 m con calle Cuauhtémoc; al oriente: 143.51 m con Francisco Armida Baz, al sur: 97.05 m con Francisco Armida Baz, al poniente: 113.42 m con Elpidio Montes de Oca; al norte: 12.00 m y al poniente: 25.00 m ambas con Francisco Armida Baz. TERCERA FRACCION, con superficie de 251,040.00 m², al norte: 219.70 m con Francisco Armida, Río Tlaxipchualco de por medio; al oriente: 401.99 m con Peña de la Palma, al sur: 850.00 m con Barranca Ventana de la Yerba Buena, al poniente: 232.72 m con Vicente Cortez, enseguida la ciudadana juez civil de primera instancia de Tenancingo, Méx., dio entrada a su promoción ordenándose la expedición de los edictos respectivos.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por tres veces de tres en tres días y en otro de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenancingo, Méx., a 21 de septiembre de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. José Ariel Jaramillo Arroyo.—Rúbrica.
4188.—27, 30 septiembre y 5 octubre.

FRANCISCO ARMIDA BAZ por su propio derecho, en el expediente número 675/93, promueve diligencias de información de dominio, cuyo fin es acreditar la posesión que dice tener respecto de dos terrenos rústicos, uno denominado "El Cedro" y otro "Los Aguacates", ubicados en el poblado de Chalmita, municipio de Ocuilán de Arteaga, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: del terreno denominado El Cedro; al norte: dos líneas en: 98.14 m con calle Cuauhtémoc; al oriente: 174.81 m y 8.70 m con calle nueva y 13.36 m con Jesusa Mañón de Barona; al sur: 219.70 m con río Tlaxipchualco; al poniente: 93.86 m con Elpidio Montes de Oca; al norte: 97.05 m con Francisco Armida Baz; al poniente: 143.51 m con Francisco Armida Baz, con superficie de: 29,400.16 m². Terreno denominado Los Aguacates; al norte: dos líneas en: 85.06 m con calle de Cuauhtémoc; al oriente: 92.10 m con Lourdes Bárcenas Vázquez; al sur: 93.12 m con Francisco Negrete; Onésimo Tello y Jesusa Mañón de Barona; al poniente: 86.83 m con calle nueva, con superficie de: 6,684.22 m². la ciudadana Licenciada Virginia Dávila Lizárrón, Juez Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenancingo, Méx., dio entrada a su promoción ordenándose la expedición de los edictos respectivos.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley, expidiéndose el presente edicto en la Ciudad de Tenancingo de Degollado, Estado de México, a los 22 días del mes de septiembre de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Anita Escobedo Ruiz.—Rúbrica. 4188.—27, 30 septiembre y 5 octubre.

RAMIRO ROMANIS FIGUEROA, promoviendo en su carácter de albacea, personalidad que acredita en el expediente número 224/90, misma persona que promueve en el expediente número 645/93, diligencias de información de dominio, cuyo fin es que el señor J. CARMEN GARDUÑO ESTRADA se convierta en propietario de los inmuebles que a continuación se describen, mismos que se encuentran ubicados en el poblado de Porfirio Díaz, municipio de Villa Guerrero, México: 1.—Inmueble denominado Jacal de J. Carmen Garduño, medidas: norte: 107.40 m con herederos de Luis Sánchez; sur: 111.55 m con Carlos Sánchez Estrada; oriente: 83.55 m con calle; poniente: 43.50 m con calle; 2.—Inmueble denominado Plan de Cornejo, medidas: norte: 32.26 m con

herederos de Luis Sánchez; sur: 31.54 m con calle Reforma; oriente: 205.63 m con Gustavo Estrada y herederos de Luis Sánchez; poniente: 191.87 m con herederos de Ismael Hernández; 4.—Inmueble denominado Casa del Centro, medidas: norte: 11.06 m con plaza y calle; sur: 14.56 m con herederos de Luis Valdez; oriente: 25.95 m con calle Aldama; poniente: 25.95 m con herederos de Luz Valdez; 5.—Inmueble denominado el Monte; norte: con Luis Garduño; sur: con herederos de Camilo Pérez; oriente: con las peñas de San Pedro; poniente: con José Plata; con una superficie aproximada de 5 700 metros cuadrados; 6.—Inmueble denominado Jacal de Papá Luis; norte: 55.30 m con calle Campana; sur: 71.50 m con Elías Nava Velásquez; oriente: 295.00 m con María Nava Nava; poniente: 302.00 m con Armando Pedroza; 7.—Inmueble denominado la Joya del Cedro; norte: 123.00 m con calle del Tanque; sur: 127.00 m con camino vecinal; oriente: 184.50 m con Antonio González; poniente: 206.00 m con J. Carmen Garduño; 8.—Inmueble denominado Las Joyitas de Sabino; norte: 48.30 m con Hermenegildo Sánchez Martínez; sur: 88.00 m con J. Carmen Garduño; oriente: 110.00 m con Porfirio Pérez Ortega; poniente: 50.00 m con Eúgio Sánchez Martínez; 9.—Inmueble denominado Las Joyitas de Raquel; norte: 88.00 m con J. Carmen Garduño; sur: 41.00 m con carretera a Porfirio Díaz Toluqueño; oriente: 62.00 m con Porfirio Pérez Ortega; poniente: 95.00 m, 10.—Inmueble denominado La Joya de la Virgen; norte: 91.52 m con calle de la Campana; sur: 82.46 m con el señor Sacramento Ayala y Avenida del Carmen; oriente: 106.66 m con Arturo Garduño y Sr. Antonio Beltrán; poniente: 191.22 m con la señora María Nava Nava y Arturo Garduño; 10.—Inmueble denominado La Joya de la Pera; norte: en tres líneas: 41.59 m con Salomón Sánchez, 88.10 m con Arturo Sánchez y otros, 51.50 m con Dolores Sánchez; sur: 157.75 m con herederos de Gabriel Velásquez; oriente: 86.30 m con Carmen Garduño; poniente: en tres líneas: 27.47 m con calle vecinal, 19.00 m con Salomón Sánchez, 87.09 m con Arturo Sánchez y Dolores Hernández.

Por lo que la ciudadana Juez Civil de Primera Instancia de este distrito judicial de Tenancingo de Degollado, Estado de México, dio entrada a su promoción, ordenándose la publicación del edicto respectivo, por tres veces de tres en tres días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación, fijándose un ejemplar de la solicitud en los predios motivo de las presentes diligencias, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Doy fe.—Tenancingo de Degollado, Estado de México, septiembre diecisiete de mil novecientos noventa y tres.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Anita Escobedo Ruiz.—Rúbrica.

4183.—27, 30 septiembre y 5 octubre

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Segunda Secretaría

En el juicio ejecutivo mercantil, número 408/993, promovido por LIC. JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA, encosario en procuración de BANCO DEL ATLANTICO, S.A. en contra de BENIGNO ESQUIVEL HERRERA, el C. Juez Segundo de lo Civil de este distrito judicial, señaló las once horas del día dieciocho de noviembre de mil novecientos noventa y tres, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de un terreno con construcción, ubicado en la calle de Leandro Valle No. 48 Norte Centro Zitácuaro Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 24.50 m con Miguel Ruiz Gallegos; al sur: 34.50 m con Sofía Villarreal; al oriente: 10.00 m con calle Leandro Valle; al poniente: 10.00 m con resto de la fracción; con superficie según escritura 345.00 m², inscrito en el Registro Público de la Propiedad Raíz en el Estado, bajo el número 26701, del tomo 147 del libro de la propiedad distrito de Zitácuaro, de fecha 14 de noviembre de 1954, en Morelia Michoacán, debiendo servir de base para el remate la cantidad de NS 440,250.00 (cuatrocientos cuarenta mil doscientos cincuenta nuevos pesos 00/100 M.N.) en que fue valuada por los peritos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días, se convocan postores.—Toluca, México, a 20 de septiembre de 1993.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica.

4178.—27, 30 septiembre y 5 octubre

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTOS

JULIO GOMEZ SAENZ, bajo el expediente número 497/93, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un inmueble ubicado sobre esquina que forman Avenida Iurbide y Avenida Reforma sin número específico de identificación, en el barrio de San Esteban Ecetiltán, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 163.50 m con Avenida Reforma; al sur: en cuatro líneas 92.70 m con Enequina Juárez Juárez, 39.00 m con Avenida Victoria, 21.50 m con Doctor Javier Colmenares y García Medrano, 5.55 m con Doctor Javier Colmenares y García Medrano; al oriente: en dos líneas 92.56 m con Avenida Iurbide, 145.50 m con Enequina Juárez Juárez y Celio Alvarez Menat; al poniente: en tres líneas 102.00 m con Doctor Javier Colmenares y García Medrano, 66.10 m con Doctor Javier Colmenares y García Medrano, 64.10 m con Doctor Javier Colmenares y García Medrano, con una superficie de 19,446.19 metros cuadrados, construcción de 386.06 metros cuadrados.

Para su publicación por medio de edictos en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de tres días, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los seis días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. Gregorio Hernández Luna.—Rúbrica.

4175.—27, 30 septiembre y 5 octubre

JUANA CHAVEZ DELGADO, bajo el expediente número 507/93, promueve ante este H. juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un inmueble ubicado sobre calle de las Palmas, en el barrio de San Miguel, perteneciente al poblado de San Juan Zitlaltotec, distrito de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 50.00 m con José Vélez Bautista; al sur: 50.00 m con Juana Chávez Delgado; al oriente: 15.00 m con calle de las Palmas; y al poniente: 15.00 m con Raymundo Chávez Advincula; con una superficie de 750.00 metros cuadrados, con una superficie construida de 90.00 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de tres días, por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango México, a los nueve días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. Gregorio Hernández Luna.—Rúbrica.

4176.—27, 30 septiembre y 5 octubre

PEDRO CEDILLO ELIZALDE, bajo el expediente número 508/93, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, respecto del inmueble ubicado en primer callejón de Federico Gómez sin número específico de identificación, segunda sección del barrio de Santiago, Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos líneas 101.50 m con Campo de la Liga Municipal de Béisbol; 19.50 m con Campo de la Liga Municipal de Fútbol; al sur: 116.35 m con calle sin nombre; al oriente: 120.90 m con primer callejón de Federico Gómez; y al poniente: en dos líneas 114.80 m con Juan Oaxaca y 5.75 m con Campo de la Liga Municipal de Fútbol; con una superficie total de 12,733.83 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de tres días, Dadas a los nueve días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. Gregorio Hernández Luna.—Rúbrica.

4176.—27, 30 septiembre y 5 octubre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Número 1758/93.

Segunda Secretaría

ZITA LIZBETH MARTINEZ ORTIZ, promueve en vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio respecto del predio denominado "Xalpa", ubicado en el pueblo de Tecamachaleco, municipio de la Paz, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 56.00 m y colinda con vía de ferrocarril; al sur: 56.00 m y colinda con calle sin nombre; al oriente: 81.20 m y colinda con Luis Cerón; al poniente: 79.00 m y colinda con servidumbre de paso. Con superficie aproximada de: 4,480.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, Estado de México—Texcoco, Estado de México, a 10 de septiembre de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

4187.—27, 30 septiembre y 5 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente número 1139/93, **RODOLFO GUERRERO SANCHEZ**, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en el terreno denominado Mecolal, ubicado en Santa Catarina, municipio de Acolmán, distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 11.00 m y linda con Rufina Dávila; al sur: 11.00 m linda con Margarito Urbina; al oriente: 50.00 m y linda con Sergio Vargas Avila; al poniente: 50.00 m y linda con Joaquín Roldán, con una superficie aproximada de 550 metros cuadrados.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó su publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndolo saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Dadas en Texcoco, México, a los veinte días del mes de septiembre de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Frágoso Martínez.—Rúbrica.

4177.—27, 30 septiembre y 5 octubre

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente número 1519, el C. **GUILLERMO ARELLANO RIOS**, promoviendo en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, para acreditar la posesión que desde hace más de cinco años diez tener respecto del predio ubicado en la calle No. 41 del poblado de Calixtlahuaca, perteneciente al distrito judicial de Toluca, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 10.70 m con calle privada; al sur: 13.85 m con Reveriano de Paz Reyes; al oriente: 6.30 m con calle Independencia; al poniente: 5.95 m con Angela Ramírez Albarran. El objeto es obtener título supletorio de dominio.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los veintisiete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. María del Pilar Torres Miranda.—Rúbrica.

4188.—27, 30 septiembre y 5 octubre

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 627/92, relativo a juicio ejecutivo mercantil, promovido por el P.D. LEONEL FRASCO MIRANDA, en su carácter de endosatario en procuración de JOSE FRASCO GONZALEZ en contra de ISRAEL MEJIA HERNANDEZ, se ordenó por auto relativo la publicación del presente edicto, por tres veces dentro de tres días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y por medio de avisos que se fijen en este juzgado, anunciándose la primer almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio para lo cual se señalaron las trece treinta horas del día dieciocho de octubre del año en curso, consistente en una camioneta marca Chevrolet, modelo 1976, color negro, con placas de circulación del Estado de México LS0658, dos puertas, con las luces traseras rotas, golpeada la cajuela de la parte trasera, llantas regulares condiciones interior azul, número de serie CCS1465191540, vestiduras rotas, sin número de motor visible, sin tapon de gasolina, debiendo servir de base para el remate la cantidad de dos mil nuevos pesos 00/100 M.N., convocándose postores.—Toluca, México, a 29 de septiembre de 1993.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica. 4290.—1., 4 y 5 octubre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

En el expediente marcado con el número 519/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LEONEL PADILLA AVALOS, en contra de JUAN SANDOVAL GONZALEZ, se han señalado las 11:00 horas del día 15 de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto de una vitrina refrigerador marca American, esmaltado color blanco, modelo NR 200, con número de serie 15068 de aproximadamente 2.60 m de largo, por 1.46 m de alto, por 90 cms. de ancho con una puerta corrediza de cristal en la parte posterior de dicho mueble con un entrapamiento de lámina enmarcado en aluminio; funcionando, en mal estado de uso.—Sirviendo de base para el remate la cantidad de MIL TRESCIENTOS NUEVOS PESOS, se convocan postores

Y para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se publica en la Ciudad de Toluca, Estado de México y en la puerta de este H. Juzgado por tres veces dentro de tres días.—Se expiden en Cuautitlán Méx., a los 27 días del mes de septiembre de 1993.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Celestina Ordaz Barranco.—Rúbrica. 687-A1.—1o., 4 y 5 octubre

JUZGADO 2o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

Primera Secretaría.

En el expediente marcado con el número 59/92, relativo al juicio del ejecutivo mercantil promovido por DELIA FLORES LARIOS en contra de MARIA DEL PILAR MENDOZA se han señalado 11:00 horas del día 11 de octubre del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del bien inmueble consistente en un refrigerador tipo vitrina de aproximadamente dos metros de largo por un metro de alto con marca American modelo 7AV290 serie número 1121154, color blanco con cubierta de acero inoxidable con molduras imitación madera y un entrapamiento en estado regular de uso, funcionando. Sirviendo como base para el remate la cantidad de CUATRO MIL NUEVOS PESOS, se convocan postores.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se publica en la Ciudad de Toluca, Estado de México, en la puerta de este H. Juzgado, por tres veces dentro de tres días.—Se expiden en Cuautitlán, Méx., a los 27 días del mes de septiembre de 1993.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Celestina Ordaz Barranco.—Rúbrica. 688 A1.—1o., 4 y 5 octubre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

En el expediente marcado con el número 37/92, relativo al juicio de ejecutivo mercantil, promovido por FRANCISCO MARTA CRUZ, en contra de RUBEN RODRIGUEZ PARFDES, se han señalado las 11:00 horas del día 14 de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del inmueble ubicada en la calle de Camelias número 11 letra B colonia Real de Tultepec.—Tultepec, Estado de México. Sirviendo como base la cantidad de VEINTISEIS MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS Y/O SU EQUIVALENTE EN NUEVOS PESOS.—Se convocan postores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días, se convocan postores.—Se expiden a los 24 días del mes de septiembre de 1993.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Celestina Ordaz Barranco.—Rúbrica. 686 A1.—20 septiembre, 5 y 8 octubre.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Primera Secretaría

Expediente 411/1993, BANCO DEL ATLANTICO, S.A. contra HECTOR RIVERA MORENO, primera almoneda: catorce horas, veintinueve de octubre del año en curso: camioneta Ford tipo Pick-Up F 230, modelo 1991, color blanca, vestiduras beige, No. de motor 33516426378, No. de serie AC 22 YD67202J-26, placas de circulación 2875 BH del D.F., Kilometraje 37 290 Km., Descripción general: vehículo en buen estado general aparente, en condiciones normales de uso, llantas con media vida, equipado con aire acondicionado, vidrios eléctricos y radio AM/FM digital integrado, rines deportivos, espejos laterales y caja con protección plástica, sin comprobar su funcionamiento: Base: treinta y dos mil nuevos pesos, se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de este juzgado. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los veinticuatro días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica. 4294.—1o., 4 y 5 octubre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Expediente Núm. 121/92

LUIS SEGURA GARCIA, promueve juicio ordinario civil, (divorcio necesario), en contra de MARIA TERESA MACIAS SANCHEZ, por lo que el C. juez con fundamento en el artículo 194 del Código Procesal Civil ordena se emplace a la demandada por medio de edictos, haciéndose saber que debe de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta de tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento y si pasado este término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarla se le seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del numeral 195 del ordenamiento legal citado, se deja en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado a disposición de la demandada.

Se expide el presente para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Tenancingo, México, a los cuatro días del mes de agosto de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Nina Muñiz Ramírez.—Rúbrica. 4141.—23 septiembre, 5 y 18 octubre

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA DE LOURDES JUAREZ SANCHEZ promueve en el Juzgado Primero Civil y bajo el expediente número 1052/93, diligencias de información ad perpetuam, respecto del lote de terreno número 105, de la manzana 13, ubicado en la Avenida América s/n., de la colonia Guadalupe Santa María Chimalhuacán, el cual mide y linda: al norte: 18 00 m con predio 195, al sur: 18.70 m con calle Atlende; al oriente: 39 60 m con predio 104; al poniente: 39.60 m con predio 106; con superficie total de 740.52 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expiden en Texcoco, México, a los diez días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

4261.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente número 126/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. JORGE VALDEZ RAMIREZ, ALFREDO MONTES DE OCA MAYA y MIGUEL ANGEL MEJIA ESCOBAR, endosatarios en procuración de BANCO MEXICANO SOMEX, S.N.C., en contra de TEODORO SERRANO TREJO y ALICIA VARA DE SERRANO, el C. Juez Cuarto de lo Civil de este distrito judicial, señaló las trece horas del día veintidos de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de dos terrenos baldíos ubicados en la falda del cerro Capuihuac, en Tenango del Valle, México, en el paraje denominado Hueyucloco, poblado de San Bartolo del Progreso, con una superficie del primero de 4,522.00 metros cuadrados y el segundo 11,032.00 metros cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, convoquen postores.—Toluca, México, a veintisiete de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.

4266.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILAN

EDICTO

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.

En el expediente marcado con el número 355/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARIA EUGENIA GONZALEZ GUERRERO en contra de VICTOR HERNANDEZ ZAMORA, se han señalado las diez horas del día quince de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto de un automóvil marca Chevrolet, tipo Cutlas, color blanco, Sedán cuatro puertas, con interiores de velour en color azul marino, asientos y respaldos en tela color azul marino, con Registro Federal de Automóviles número 7804434, con serie número No. 3C3AJ51Y9H S103389 7804434, con placas de circulación número 457-FHM, del Distrito Federal, equipado con cristales eléctricos, transmisión automática, rines de magnesio, dirección hidráulica, aire acondicionado, cinco llantas y radio marca Clarion, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$18,000.00 (dieciocho mil nuevos pesos 00/100 M.N.), convocando postores para que comparezcan al remate al cual deberá de aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de tres días y en la tabla de avisos de este H. juzgado, se expide en Cuautilán, México, a los veintiocho días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Celestina Ordaz Barranco.—Rúbrica.

701-A1.—4, 5 y 6 octubre

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente número 1355/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. CARLOS RODRIGUEZ CEDILLO, en contra de RAUL GONZALEZ ROMERO y TEOFILA OLMOS DE ESCOBAR. El C. juez señaló las diez horas del día dieciocho de octubre del año en curso, para que tenga lugar en el presente la primera almoneda de remate del bien inmueble en el presente juicio que lo fue: avalúo: terreno rústico de cultivo y boscoso, régimen de propiedad privada; propietario del inmueble señor RAUL GONZALEZ ROMERO; ubicación del inmueble: domicilio conocido Cieneguilla de González, municipio de Temascaltepec, México; características urbanas: clasificación de la zona, rural, tipo de construcción, jaeles típicos de la región, índice de saturación en la zona, 2% población, escasa; contaminación ambiental, nula; uso del suelo, de labor y bosques; servicios públicos y equipamiento urbano, ninguno. III.—Terreno: medidas y colindancias según escrituras. Registro Público de la Propiedad de Temascaltepec, libro 1, sección la, partida 9627, volumen XVIII, fojas 872, fecha 23 de octubre de 1981: al norte: 9.00 m con Rubén González Rivera; al sur: 50.00 m con Juana González; al oriente: 486.00 m con Rubén González Rivera; al poniente: 465.00 m con río de por medio y Roberto González Jiménez; área total 4-02-72-50 Has., según escritura: características panorámicas, ninguna; densidad habitacional, escasa; intensidad de construcción, escasa; servidumbre y/o restricciones, ninguna; terreno de cultivo y boscoso 14-02-72-50 Has., textura ligera, textura ligera pendiente 10%, frenaje bueno. IV.—Avalúo físico. El terreno 14-02-72-50 Has. XNS20,000 = NS\$280,545.00 el presente avalúo importa al día de la fecha la cantidad de NS\$280,545.00 (doscientos ochenta mil quinientos cuarenta y cinco nuevos pesos 00/100 M.N.) por lo que anunciase su venta en forma legal, por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y por medio de avisos que se fijan en los estrados de este H. juzgado convocando postores.—Dado en la ciudad de Toluca, México, a los veintiocho días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Ma. del Pilar Torres M.—Rúbrica.

4271.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLAXNEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm. 530/93-3.

SEÑOR: JUDAH LEON BEULTY CHOCKON
TERCERA SECRETARIA

El C. juez primero de lo familiar del distrito judicial de Tlaxnepantla, Méx., en su acuerdo de fecha 26 de agosto del año en curso, ordenó emplazar por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por BEATRIZ HARO ESTROP, en la que demanda: A.—La disolución del vínculo matrimonial, que me une con el ahora demandado, por las causas que más adelante se describirán. B.—La pérdida de la patria potestad, que tiene sobre mis menores hijos, habidos en matrimonio, de nombre Salvador y Jaime de apellidos Beulty Haro. C.—El pago de una pensión alimenticia, en forma provisional y en su oportunidad la definitiva, suficiente y bastante, para sufragar los gastos inherentes a mis menores hijos. D.—La disolución y liquidación de la sociedad conyugal. E.—El pago de los gastos y costas que se originen con motivo del presente juicio. Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación, a contestar la demanda formulada en su contra con el apercibimiento que de no comparecer, por él, por apoderado o por gestor en su caso, que pueda representarlo se seguirá el presente juicio en rebeldía y se le harán las subsecuentes notificaciones en términos de artículo 195 del código en consulta.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces de ocho en ocho días y en un periódico de mayor circulación en Naucalpan de Juárez, Estado de México—Naucalpan de Juárez, Méx., a 3 de septiembre de 1993.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. de Lourdes Torres Romero.—Rúbrica.

661-A1.—23 septiembre, 5 y 18 octubre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Expediente número 1315/992, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Licenciado JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA apoderado de BANCO DEL ATLANTICO, S.A. en contra de ROBERTO RUEDA PALOMARES y MERCEDES LEON LOPEZ DE RUEDA, el C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, señaló las once horas del día veintiocho de octubre próximo, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes muebles embargados: una camioneta Chrysler tipo Ram Charger, modelo 1990, color azul marino, con número de motor LM-056993 número de serie LM-056993, con placas de circulación MMM046 del Estado de México, vehículo en buen estado y en condiciones normales de uso, al cual se le determina un valor comercial de \$35,000.00 (treinta y cinco mil nuevos pesos 00/100 M.N.), camioneta Ford Pick Up F150-117, modelo 1988, color blanco con guinda, número de motor 67454, número de serie AC1JFK-67454, con placas de circulación 1S429 de Estado de México, vehículo que presenta un buen estado general y condiciones normales de uso, al cual se le determina un valor comercial de \$18,000.00 (dieciocho mil nuevos pesos 00/100 M.N.), por ende anunciese su venta y convoquese postores, mediante la publicación de edictos respectivos, por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, siendo posturas legales las que cubran las dos terceras partes de las cantidades de treinta y cinco mil y dieciocho mil nuevos pesos, cantidades que fueron fijadas por los peritos designados en autos.—Dado en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, a los veinticuatro días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Pascual José Gómez González.—Rúbrica. 4292.—10., 4 y 5 octubre

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 11256/93, C. MARIO GARCIA RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Reforma s/n., en Santa Cruz Atzacapotzalongo, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 10.00 m con Filiberto Díaz Castillo; al sur: 10.00 m con Privada de Reforma; al oriente: 21.50 m con Jorge Meza; al poniente: 21.50 m con Isidro González Requível; superficie de: 215.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 7 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 4185.—27, 30 septiembre y 5 octubre

Exp. 11255/93, C. SANTIAGO PALMA MUNGUÍA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Reforma No. 249 Sur, en Santa Cruz Atzacapotzalongo, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 47.50 m con Pedro Palma Munguía; al sur: 47.00 m con Teresa Palma Munguía y Juana Palma Munguía; al oriente: 12.50 m con Sierra Morelos; al poniente: 17.38 m con calle Reforma Sur; superficie 705.91 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 7 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 4185.—27, 30 septiembre y 5 octubre

Exp. 11645/93, C. SALVADOR CASTILLO VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre y s/n., en San Mateo Tlachichilpan, municipio de Almoloya de Juárez, Toluca, México, mide y linda: al norte: 84.55 m con Félix Castillo de Jesús; al sur: 84.55 m con Tomasa Castillo Valdez; al oriente: 17.10 m con Catalino Valdez Iniesta; al poniente: 17.10 m con calle sin nombre; superficie de: 1,445.80 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con mayor derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 23 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 4184.—27, 30 septiembre y 5 octubre

Exp. 11646/93, C. TOMASA CASTILLO VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre y s/n., en San Mateo Tlachichilpan, municipio de Almoloya de Juárez, Toluca, México, mide y linda: al norte: 84.55 m con Salvador Castillo Velázquez; al sur: 84.55 m con camino antiguo a Tecaxic; al oriente: 23.90 m con Catalino Valdez Iniesta; al poniente: 26.20 m con calle sin nombre; superficie 2,117.97 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 23 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 4184.—27, 30 septiembre y 5 octubre

Exp. 11644/93, C. FELIX CASTILLO DE JESUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre s/n., en San Mateo Tlachichilpan, municipio de Almoloya de Juárez, Toluca, México, mide y linda: al norte: 84.55 m con Santiago Castillo Valdez; al sur: 84.55 m con Salvador Castillo Velázquez; al oriente: 20.00 m con Catalino Valdez Iniesta; al poniente: 20.08 m con calle sin nombre; superficie: 1,694.38 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 23 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 4184.—27, 30 septiembre y 5 octubre

Exp. 11490/93, ADOLFO GUADARRAMA MILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 15.85 m con Pablo Guadarrama Millán, sur: 15.85 m con Domingo Guadarrama Millán, oriente: 14.10 m con Raymundo Ortega antes, (hoy paso de servicio), poniente: 14.10 m con Paula Santillán.

Superficie aproximada de: 223.48 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 4191.—27, 30 septiembre y 5 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 11603/93, GRACIELA MARIN REBOLLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lucas Alemán No. 200, San Miguel Apinahuisco, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 6.25 m con Jaime Vargas Mejía; sur: 5.50 m con Encarnación Martín; oriente: 5.50 m con Juan María Rebollo; poniente: 5.60 m con calle de Lucas Alemán; superficie aproximada de 35.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 23 de septiembre de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4262.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. 11375/93, TELESFORO CUENCA OLASCOAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble de labor ubicado en la Calzada de los Corredores s/n., en el paraje denominado El Pedregal, en términos de la población de Cacalomacán, perteneciente al municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: norte: con dos líneas, la primera de 17.00 m con Prop. del Sr. José Moreno Cuca y la segunda de 304.94 m con Prop. del Sr. Miled (Torre de Estación); sur: 382.70 m con Props. de la Sra. Teresa Cuenca Olascoaga y Aurelio Pérez Albarrán; oriente: con dos líneas, la primera de 6.20 m con Prop. del Sr. Miled (Torre de Estación); y la segunda de 118.23 m con Props. de los Sres. María Bernal, Ananías Martínez Mondragón, Ernesto Cartá y Agustín Gil Sánchez; poniente: con dos líneas y propiedad de por medio de la Srita. Consuelo Ortega de 31.80 m, la primera de 31.54 y la segunda de 75.02 m todas ellas colindando con la Calzada de los Corredores. Asimismo se hace referencia de que en el interior de la propiedad antes descrita existen tres propiedades privadas de los señores Consuelo Ortega, Luis Díaz, Guadalupe Cuca Vda. de Moreno, en forma de isla que contiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: con dos líneas, la primera de 31.55 m y la segunda de 136.57 m; al sur: con dos líneas, la primera de 48.25 m y la segunda de 132.65 m; al oriente: 45.30 m; al poniente: con tres líneas, la primera de 3.31 m y la segunda de 31.80 m con Calzada de los Corredores y tercera de 13.30 m todas las líneas internas con Prop. del señor Telesforo Cuenca Olascoaga; superficie aproximada de 34,592.62 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 21 de septiembre de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

6269.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. 11780/93, RAUL CARBAJAL CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada Metepec No. 3-B, Santa Ana Tlapaltitlán, municipio y distrito de Toluca, al norte: 15.00 m con Raúl González; al sur: 15.00 m con Adolfo Carbajal; al oriente: 6.00 m con Constanza López; al poniente: 6.00 m con carretera a Metepec; superficie aproximada de 90.90 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de septiembre de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4255.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. 11657/93, C. NATIVIDAD FERNANDEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Río Balsas No. 22 en Santa Cruz Atzacapotzaltongo, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 12.63 m con café Pensiones; al sur: 7.30 m con Miriam Ortega González; al oriente: 4.00 m con el desagüe; al poniente: 2.61 m con Miriam Ortega González.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 20 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4259.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. 11656/93, C. NATIVIDAD FERNANDEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Río Balsas s/n., en Santa Cruz Atzacapotzaltongo, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 11.70 m con Candelaria Fernández García; al sur: 11.70 m con Río Balsas; al oriente: 9.33 m con desagüe; al poniente: 9.50 m con Gabriel Montoya; superficie de 109.88 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 20 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4259.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. 11766/93, C. LEOBARDO CORONA VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera San Juan Tilapa a Metepec, paraje denominado El Pajarito, en San Juan Tilapa, Toluca, México, mide y linda: al norte: 76.40 m con Encarnación Martínez Serrano; al sur: 105.60 m con carretera San Juan Tilapa a Metepec; al oriente: 203.70 m con Juan González Carrasco; al poniente: 224.60 m con Encarnación Martínez Serrano; superficie 21,367.68 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México.—Toluca, México, a 3 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4256.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. 11764/93, C. LEOBARDO VARGAS CORONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado El Putzincó, en San Juan Tilapa, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 118.67 m con María de Jesús, Irene y Tovia Juan Hernández Lara; al sur: 114.90 m con Leobardo Corona Vargas; al oriente: 62.00 m con Juan Romero Avila; al poniente: 50.80 m con camino real El Ocote.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 1 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4256.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. 11765/93, C. LEOBARDO CORONA VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Vialidad al Zoológico de Zacango, paraje denominado El Plan, en San Juan Tilapa, Toluca, México, mide y linda: al norte: dos líneas 71.30 m con Manuel González y 159.00 m con Alejandro Francisco Guadarrama Escobar; al sur: 295.00 m con Cruz Martínez Brito; al oriente: 193.80 m con Vialidad al Zoológico de Zacango; al poniente: 04.00 m con camino a Rancho Buenavista, más 16.10 m con Manuel González.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 3 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4256.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. 9717/93, C. JESUS DE LA O. INIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Privada de Loma Bonita, en San Juan Tilapa, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 7.75 m con continuación de calle la Loma Bonita; al sur: 6.40 m con Sra. Belem Manjarrez; al oriente: 20.00 m con Antonio de la O.; al poniente: 20.00 m con Jesús de la O. Iniguez; superficie 145.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 27 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4256.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 1006/93, CLARA GONZALEZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, de terreno ubicado en Independencia No. 201 esquina Lázaro Cárdenas, Santiago Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 22.90 m con José Gutiérrez; sur: 22.90 m con calle Independencia; oriente: 13.26 m con calle Lázaro Cárdenas; poniente: 14.40 m con Luis Rojas; superficie de 516.70 m², aprox.

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a siete de septiembre de 1993.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

4258.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. 1017/93, C. VENERANDO CASTAÑEDA CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Zictepec, municipio y distrito de Tenango del Valle, y mide y linda: al norte: 13.30 m y colinda con Hermelindo Torres; al sur: 13.0 m y colinda con calle de Hidalgo; al oriente: 25.00 m y colinda con Hermelindo Torres; al poniente: 25.25 m y colinda con Isaias Vázquez Pedraza; superficie 325 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 8 de septiembre de 1993.—C. Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

6270.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. I.A. 2593/197/92, C. MARINO BADILLO LUGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Manola y Av. Las Rosas, Col. Feo. E. Madero, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 18.90 m con Elías Badillo Lugo; sur: 18.90 m con calle Manola; oriente: 13.00 m con Sofía Santos Rangel; poniente: 13.00 m con calle las Rosas; superficie aproximada de: 245.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 30 de septiembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4260.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. I.A. 3257/057/90, C. NARCISO GUZMAN VITE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Lomas del Lago, municipio de Nicolás Romero, distrito

de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 8.00 m con calle sin nombre; sur: 8.00 m con lote No. 45; oriente: 20.00 m con lote No. 43; poniente: 20.00 m con propiedad particular; superficie aproximada de: 160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 29 de julio de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4260.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. I.A. 2601/115/92, PATRICIA IRENE MENDOZA ESPEJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colorines s/n, Col. San Isidro, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 20.00 m con propiedad privada; sur: 20.00 m con Prop. Sr. Manuel Camarena Alonso; oriente: 10.00 m con propiedad privada; poniente: 10.00 m con calle Colorines; superficie aproximada de 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 7 de septiembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4260.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. I.A. 2527/041/92, RAFAEL BERNAL GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tulipan, Col. Lomas del Lago, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla mide y linda: norte: 8.00 m con calle; sur: 8.00 m con lote No. 159; oriente: 20.00 m con lote No. 155; poniente: 20.00 m con lote No. 153; superficie aproximada de 160.00 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 7 de septiembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4260.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. 2550/64/92, TOMAS RODRIGUEZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 2 de Octubre Ampliación Vista Hermosa, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 10.45 m con Isabel González; sur: 10.30 m con calle; oriente: 15.50 m con propiedad privada; poniente: 15.20 m con Inés García; superficie aproximada de 159.26 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 17 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4260.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. 2579/93/92, LEON PEDRAZA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Gustavo Paz, Col. Vista Hermosa, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 12.00 m con Jorge Montañez; sur: 12.00 m con calle Gustavo Paz; oriente: 30.00 m con Lucía Vega; poniente: 30.00 m con Lucía Vega, superficie aproximada de 360.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 17 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4260.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. I.A. 3268/068/90, C. ALEJANDRO GONZALEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Lomas del Lago, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.00 m con lote No. 198; sur: 20.00 m con lote No. 202; oriente: 8.00 m con calle; poniente: 8.00 m con lote No. 200; superficie aproximada de 160.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 9 de septiembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica

4260.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. I.A. 5155/173/93, C. NORMA ESCALONA JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Ildefonso, calle Sta. Cecilia, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.00 m con Jorge Ramírez; sur: 20.00 m con la Fábrica de San Ildefonso; oriente: 50.00 m con Enriqueta Gómez; poniente: 50.00 m con Manuel Sánchez; superficie aproximada de 1,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 9 de septiembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica

4260.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. I.A. 2590/104/92 C. JUAN ARANGO AMADOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Granjas de Guadalupe, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla mide y linda: norte: 20.00 m con Vía Pública; sur: 20.00 m con lote No. 31; oriente: 25.00 m con lote No. 24; poniente: 25.00 m con lote No. 26; superficie aproximada de 500.00 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 9 de septiembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica

4260.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. I.A. 2621/135/92, C. ELIAS BADILO LUGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Begonia y Las Rosas, Col. Fco. I. Madero, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 18.90 m con calle Begonia; sur: 18.90 m con Marino Badillo Lugo; oriente: 28.00 m con Rosa Lugo Pérez; poniente: 28.00 m con calle Las Rosas; superficie aproximada de 529.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 9 de septiembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica

4260.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. 3266/066/90 FILEMON DOMINGUEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho el Sacrificio, Col. Lomas del Lago, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.00 m con lote 223; sur: 20.00 m con lote 224; oriente: 8.3 m con calle sin nombre; poniente: 8.3 m con calle sin nombre; superficie aproximada de 160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 8 de julio de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica

4260.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. 7689/082/89, PLACIDO CRUZ VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sin nombre, Col. Vista Hermosa, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 48.00 m con calle; sur: 48.00 m con Guillermo Vega; oriente: 27.00 m con Plácido Cruz Vega; poniente: 27.00 m con calle; superficie aproximada de 1,296.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 8 de julio de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica

4260.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. 8216/145/90, DOLORES CALDERON DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Cedros Cabuconán, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 24.00 m con Soledad Espinoza; sur: 11.00 m y 13.50 m con Trinidad González y Javier Espinoza; oriente: 85.50 m con Juan Balderas; poniente: 62.50 m con Javier Espinoza, 29.50 m con camino público; superficie aproximada de 1,395.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 8 de julio de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica

4260.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. 8213/147/90, LEOPOLDO REYES CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barranca Grande, Col. Independencia, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.40 m con Esperanza Saucedo Ruiz; sur: 18.30 m con José Sánchez Muñoz; oriente: 16.60 m con Ricardo Gómez Núñez; poniente: 19.37 m con calle Agua Caliente; superficie aproximada de 327.18 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 8 de julio de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica

4260.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. I.A. 2591/105/92, C. ANGEL ARELLANO CRUZ y/O MA. GPE. RESENDIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Palomas y Alondras, Col. Granjas de Guadalupe, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m con calle Palomas, sur: 10.00 m con calle Alondras; oriente: 17.15 m con Sra. Jovita González; poniente: 16.80 m con lote baldío; superficie aproximada de 177.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 9 de septiembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica

4260.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. I.A. 9466/250/92 FRANCISCO REYES HUITRON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en California s/n., Col. Ampl. Vista Hermosa, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m con propiedad privada; sur: 9.10 m con calle California; oriente: 15.00 m con propiedad privada; poniente: 15.00 m con María Montroy; superficie aproximada de 143.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 14 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica

4260.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. I.A. 9434/268/92, MARIA AUXILIO ROMERO FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 2 de Abril, Col. Ampl. Vista Hermosa, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 12.00 m con Pedraza Cruz; sur: 12.00 m con calle 2 de Abril; oriente: 20.00 m con Matilde Torres; poniente: 20.00 m con calle Gustavo Baz; superficie aproximada de 240.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 14 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4260.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. I.A. 9490/274/92, BENJAMIN ORTIZ AVALOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Gustavo Baz, Col. Vista Hermosa, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 15.00 m con Plácido Cruz Vega; sur: 15.00 m con Guillermo Vega García; oriente: 8.00 m con Guillermo Vega García; poniente: 8.00 m con calle; superficie aproximada de 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 14 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4260.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. I.A. 2580/94/92, FABIO BELLESIA LEVRATTI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino Lago de Gpe. Ampl. Vista Hermosa, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 12.00 m con calle sin nombre; sur: 12.00 m con Lucía Vega García; oriente: 30.00 m con Jorge Montañez Rivera; poniente: 30.00 m con Margarita Vega García; superficie aproximada de 260.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 14 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4260.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. I.A. 9468/252/92, AGUSTIN GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia San Isidro la Paz, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 10.22 m con Alicia Barrios; sur: 10.22 m con calle sin nombre; oriente: 21.00 m con Guadalupe Castañón; poniente: 21.00 m con Matibél Romero; superficie aproximada de 214.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 14 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4260.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. I.A. 9491/275/92, MARIA MARTINEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2 de Octubre, Col. Ampl. Vista Hermosa, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 8.00 m con calle; sur: 8.00 m con Guillermo Vega; oriente: 27.00 m con Héctor Montañón; poniente: 27.00 m con Rodríguez Gutiérrez; superficie aproximada de 216.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 14 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4260.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. I.A. 9467/251/92, GUADALUPE REYES GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 5 de Febrero, Col. 5 de Febrero, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 15.20 m con Dario Vollada; sur: 16.00 m con calle Monte Alto; oriente: 9.50 m con Asustín García; poniente: 8.00 m con calle Constitucionalista; superficie aproximada de 137.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 14 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4260.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. I.A. 9469/253/92, ATANACIO REYEYO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Vicente Guerrero, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 25.00 m con Hilario Gutiérrez; sur: 25.00 m con Rafael Rueda; oriente: 20.00 m con Jesús Anaya; poniente: 20.00 m con Fidel Escudero; superficie aproximada de 500.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 14 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4260.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. I.A. 9478/260/92, OLEGARIO CRUZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. 18 de Julio, Col. Juárez, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 8.00 m con calle sin nombre; sur: 8.00 m con lote donación; oriente: 17.00 m con lote N. 34; poniente: 17.00 m con lote No. 36; superficie aproximada de 136.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 14 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4260.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. I.A. 2615/129/92, GABRIEL VARGAS ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Jerusalem, Col. Libertad, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 32.00 m con José Luis Vargas Rosas; sur: 34.00 m con Av. Jerusalem; oriente: 18.00 m con Estanislao Sánchez; poniente: 18.00 m con Trinidad Rosas de la Luz; superficie aproximada de 594.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 14 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4260.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. 2609/123/92, DANIEL CAMARGO AMBRIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ruperto Chávez Col. Independencia, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 9.00 m con cerrada Nacional; sur: 8.10 m con cerrada Nacional; oriente: 30.00 m con lote número 25; poniente: 30.00 m con lote número 23.

Superficie aproximada de: 256.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 14 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4260.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. I.A. 2595/109/92, ARTURO TORRES RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Clavel No. 24 Col. Independencia, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 17.00 m con lote No. 11, sur: 17.00 m con lote No. 9; oriente: 8.00 m con lote No. 38; poniente: 8.00 m con calle Clavel.

Superficie aproximada de: 136.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 14 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4260.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. 2618/132/92, GUADALUPE ALPÍZAR DE REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Vicente Guerrero, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 7.50 m con calle cerrada sin Nombre; sur: 7.50 m con propiedad privada; oriente: 27.90 m con propiedad privada; poniente: 30.40 m en dos líneas de norte a sur 15.00 m con propiedad de Jorge Vargas y 15.40 m con Antonia Resas. Superficie aproximada de: 287.84 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 14 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4260.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. I.A. 2604/118/92, ANTONIO CALDERON SANTOYO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lerdo de Tejada Col. Juárez, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 7.10 m con Río San Pedro; sur: 9.6 m con Josefina Sola; oriente: 17.20 m con Río San Pedro; poniente: 20.00 m con Clemente Rodríguez.

Superficie aproximada de: 141.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 14 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4260.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. I.A. 9435/269/92, GRISELDA MUNGUIA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en C. L. Guadalupe Col. Vista Hermosa, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 12.00 m con Natalia Trujillo; sur: 12.00 m con Margarita Vega; oriente: 30.00 m con camino a Lago de Guadalupe; poniente: 30.00 m con Lucía Vega García.

Superficie aproximada de: 360.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 14 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4260.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. I.A. 2627/141/92, ALBINO MENDOZA GRIMALDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Pinos Col. Independencia, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 8.00 m con María Vázquez Albitt; sur: 10.00 m con calle Los Pinos; oriente: 17.10 m con lote No. 3; poniente: 18.20 m con lote No. 5.

Superficie aproximada de: 155.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 14 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4260.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. I.A. 9478/262/92, ENRIQUE CID VELCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Zaragoza, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 9.10 m con calle sin Nombre; sur: 11.43 m con Cirilo Díaz Azola; oriente: 30.28 m con Juan Martínez Jacinto; poniente: 25.90 m con Pedro Rivera Viveros.

Superficie aproximada de: 273.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 14 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4260.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. I.A. 2611/125/92, MANUEL HEREDIA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ira. Cda. López Mateos Lte. 6, Col. Vicente Guerrero, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 20.00 m con Sr. Jesús Hernández Baca; sur: 20.00 m con Sr. Alfredo Ponce; oriente: 11.00 m con lote No. 24; poniente: 8.50 m con Ira. Cda. de López Mateos.

Superficie aproximada de: 194.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 14 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4260.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. I.A. 2617/131/92, JOSE LUIS CAMARGO AMBRIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nacional No. 48 Col. Independencia, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 30.00 m con María Teresa Roa; sur: 30.00 m con María Teresa Roa; oriente: 10.00 m con Juan González Maya; poniente: 10.00 m con calle Nacional. Superficie aproximada de: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 14 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4260.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. I.A. 2616/130/92, JOSE LUIS CAMARGO AMBRIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Geranios No. 8, Col. Independencia, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 10.08 m con lote No. 22; sur: 10.00 m con calle Los Geranios; oriente: 24.40 m con lote No. 9; poniente: 25.50 m con lotes No. 4 y 7.

Superficie aproximada de: 250.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 14 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4260.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. I.A. 2628/142/92, JOSE MELCHOR MATEOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juan Diego Col. Hidalgo, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 8.50 m con Reyes de la Luz; sur: 9.60 m con Benito Roa; oriente: 30.00 m con Angélica Melchor Mateos; poniente: 30.00 m con Concepción Melchor Mateos.

Superficie aproximada de: 271.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 14 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4260.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. I.A. 2620/134/92, MIGUEL MEDINA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Azalcas No. 67, Col. Vista Hermosa, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 10.00 m con Marcos Juárez, sur: 10.00 m con Marcos Juárez, sur: 10.00 m con Oscar Magallanes, oriente: 26.00 m con Esteban Márquez, poniente: 25.50 m con el vendedor.

Superficie aproximada de: 257.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 14 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4260.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. 9471/255/92, CAYETANO GONZALEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Zaragoza, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 14.00 m con calle sin nombre, sur: 7.00 m con Pedro Gutiérrez Reyes, oriente: 28.00 m con calle, poniente: 28.00 m con caño de riego.

Superficie aproximada de: 276.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 14 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4260.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. I.A. 9465/219/92, MARIA MARTHA OROZCO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Gustavo Baz S/N, Col. Ampliación Vista Hermosa, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 14.50 m con calle Gustavo Baz, sur: 14.50 m con Tomás Vega, oriente: 10.00 m con María del Carmen de Jesús, poniente: 10.00 m con calle sin nombre

Superficie aproximada de: 145.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 14 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4260.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. I.A. 9487/271/92, NESTOR ORTIZ AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Primero de Mayo, Col. Vista Hermosa, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 19.00 m con calle Primero de Mayo, sur: 10.05 m con Tomás Vega García, oriente: 17.25 m con César Cutch Ulitz, poniente: 17.25 m con Carmela Jesús de Jesús.

Superficie aproximada de: 172.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 14 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4260.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. I.A. 9470/254/92, C. DOLORES ANZATE DE FUENTES Y/O, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Vicente Guerrero, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 134.50 m con Río El Gavilán, sur: 111.30 m con Darío Rosas, oriente: 104.60 m con Juan Rosas Roa, poniente: 103.60 m con Felipe Cruz.

Superficie aproximada de: 11,882.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 14 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4260.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. I.A. 2603/117/92, BULMARO DELGADO ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pipila, Col. Libertad, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 8.00 m con calle sin nombre, sur: 8.00 m con Amador Jasso, oriente: 22.00 m con Sixtos Martínez Pascual, poniente: 22.00 m con Constantina Medina Barrera.

Superficie aproximada de: 176.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 14 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4260.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. I.A. 2554/60/92, JOSE REFUGIO PEREZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 5 de Febrero y 6 de enero, Col. Ampliación Vista Hermosa, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 12.00 m con Guillermo Vega García, sur: 12.00 m con Hipólito Sánchez, oriente: 13.50 m con calle 5 de Febrero, poniente: 13.50 m con lote No. 7.

Superficie aproximada de: 162.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 14 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4260.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. I.A. 2566/70/92, REYES ESPINOSA SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Ampliación Vista Hermosa, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 13.40 m con Salvador Acosta González, sur: 13.40 m con Elena Mata, oriente: 21.00 m con Esther Espinoza, poniente: 21.00 m con María Angélica Martínez.

Superficie aproximada de: 281.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 14 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4260.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 1089/93, FELIPE MEJIA BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre una casa habitación ubicado en Matamoros No. 26 en San Bartolomé Atlahuaca, municipio y distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 10.00 m con Angela Palacios, sur: 10.45 m con calle Matamoros; oriente: 35.30 m con Aurelia Hernández Olivares, poniente: 35.60 m con Pacundo Urbina Cortés y Francisco Sánchez Roque.

Con una superficie de: 362.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 23 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

4197.—27, 30 septiembre y 5 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
EDICTOS**

Exp. 1543/93, ARMANDO ARRIAGA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad del Izote, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 175.00 m con Vicente Hernández; sur: 184.00 m con Estande Flores; oriente: 295.00 m con Felipe Casañeda y Jesús Nava; poniente: 305.00 m con Moisés Ocampo y Margarito Trujillo; superficie de: 44,750.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 17 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4190.—27, 30 septiembre y 5 octubre

Exp. 1539/93, ADRIAN TRUJILLO GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de Tepalcatepec, municipio de Tenancingo, México, que mide y linda: al norte: 185.00 m con una calle; sur: 191.00 m con Pablo Lara y Adrián Trujillo; oriente: 5.00 m con barranca; poniente: 88.00 m con camino; superficie de 8,272.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 15 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4190.—27, 30 septiembre y 5 octubre

Exp. 1544/93, MARGARITO COATZIN MEXICANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado El Llano, jurisdicción de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, que mide y linda: norte: 34.98 m con Margarito Coatzin Mexicano; sur: 40.96 m con Margarito Coatzin Mexicano; oriente: 24.12 m con Mónico Coatzin Mexicano; poniente: 22.89 y 1.91 m con calle; superficie de: 882.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 17 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4190.—27, 30 septiembre y 5 octubre

Exp. 1545/93, MARGARITO COATZIN MEXICANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado El Llano, jurisdicción del municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 40.96 m con Margarito Coatzin Mexicano; sur: 43.36 m con Diana Mogollón de Suárez; oriente: 17.45 m con Mónico Coatzin Mexicano; poniente: 7.81 y 5.19 m con calle; superficie de: 882.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 17 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4190.—27, 30 septiembre y 5 octubre

Exp. 1546/93, MARGARITO COATZIN MEXICANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado El Llano, jurisdicción del municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 29.21 m con Fidel Mogollón Abad; sur: 34.98 m con Margarito Coatzin Mexicano; oriente: 33.00 m con Mónico Coatzin Mexicano; poniente: 24.83 m con calle; superficie de: 882.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 17 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4190.—27, 30 septiembre y 5 octubre

Exp. 1559/93, H. AYUNTAMIENTO DE COATEPEC HARINAS, EDO. DE MEX. REPRESENTADO POR MANUEL NAVA TAPIA Y HUMBERTO ROJAS MUÑOZ, en su calidad de presidente municipal y síndico respectivamente, promueven INM ADVA sobre dos fracciones de terreno ubicado en la 2a de San Miguel en Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo; que miden y linda; PRIMERA FRACCION: al norte: 22.00 m con Antonio Domínguez; al sur: 40.00 m con José Nava Tapia; al oriente: 105.00 m con la carretera; al poniente: 19.00 m con Everardo Garduño; SEGUNDA FRACCION: al norte: 20.00 m con capilla de San Miguel; sur: 39.00 m con José Nava Tapia; al oriente: 87.00 m con José Nava Tapia; al poniente: 100.00 m con carretera.

Superficie aproximada de: 0-62-20 Hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 22 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez Del Pozo.—Rúbrica.

4189.—27, 30 septiembre y 5 octubre.

Exp. 1558/93, H. AYUNTAMIENTO DE COATEPEC HARINAS, EDO. DE MEX. REPRESENTADO POR MANUEL NAVA TAPIA Y HUMBERTO ROJAS MUÑOZ, en su calidad de presidente municipal y síndico respectivamente, promueven INM ADVA sobre un terreno ubicado en la 2a de Anasco en Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo; que mide y linda; al norte: 69.00 m con Eleazar Martínez; al sur: 69.00 m con Panteón; al oriente: 18.90 m con calle nacional; al poniente: 18.90 m con Brígido Martínez.

Superficie aproximada de: 1,304.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 22 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez Del Pozo.—Rúbrica.

4189.—27, 30 septiembre y 5 octubre.

Exp. 1557/93, H. AYUNTAMIENTO DE COATEPEC HARINAS, EDO. DE MEX. REPRESENTADO POR MANUEL NAVA TAPIA Y HUMBERTO ROJAS MUÑOZ, en su calidad de presidente municipal y síndico respectivamente, promueven INM ADVA sobre un terreno ubicado en la 1a de San Miguel en Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo; que mide y linda; al norte: 14.80 m con José Nava Tapia; al sur: 20.00 m con camino viejo; al oriente: 71.00 m con carretera a Ixtapan de la Sal; al poniente: 54.20 m con Everardo Garduño.

Superficie aproximada de: 1,089.24 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 22 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez Del Pozo.—Rúbrica.

4189.—27, 30 septiembre y 5 octubre.

Exp. 1560/93, H. AYUNTAMIENTO DE COATEPEC HARINAS, EDO. DE MEX. REPRESENTADO POR MANUEL NAVA TAPIA Y HUMBERTO ROJAS MUÑOZ, en su calidad de presidente municipal y síndico respectivamente, promueven INM ADVA sobre dos fracciones de terreno ubicadas en la 2a de San Miguel en Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo; que miden y lindan; primera fracción: al norte: 117.00 m con arroyo y propiedad municipal; al sur: 130.00 m con Ma. de Jesús Garduño; al oriente: 23.00 m con Rafael Martínez; al poniente: 19.00 m con camino vecinal; SEGUNDA FRACCION: al norte: 48.00 m con Everardo Garduño; al sur: 54.00 m con Ma. de Jesús Garduño y José Nava Tapia; al oriente: 18.00 m con Rafael Martínez; al poniente: 18.00 m con camino vecinal.

Superficie aproximada de: 3,294.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 22 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez Del Pozo.—Rúbrica.

4189.—27, 30 septiembre y 5 octubre.

SMITH'S DE MEXICO, S.A. DE C.V.

AVISO DE FUSION

Por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de **SMITH'S DE MEXICO, S.A. DE C.V.**, celebrada el día 17 de septiembre de 1993, los accionistas acordaron fusionar esta sociedad con **FABRICA DE INSTRUMENTOS Y EQUIPOS, S.A. DE C.V.**, en dicha asamblea entre otros, se tomaron los siguientes:

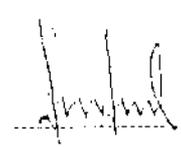
ACUERDOS

- Se aprueba la fusión de **SMITH'S DE MEXICO, S.A. DE C.V.** con **FABRICA DE INSTRUMENTOS Y EQUIPOS, S.A. DE C.V.**.
- La sociedad subsistente será **FABRICA DE INSTRUMENTOS Y EQUIPOS, S.A. DE C.V.**, la que absorberá los activos, pasivos y todos los compromisos que tenga la sociedad fusionada en la forma y términos originalmente adquiridos.
- La fusión surtirá efectos ante terceros a partir de su inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en los términos del artículo 225 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, para los efectos contables, fiscales, así como para los accionistas surtirá efecto al 30 de septiembre de 1993.
- Para efectos del artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publicará en el Periódico Oficial del domicilio de la sociedad, el último balance, mismo que fué analizado y reconocido por los accionistas y que contiene datos al 31 de agosto de 1993. Así mismo se publicará el acuerdo de fusión correspondiente. La base patrimonial y financiera de la fusión serán los balances y cifras de las sociedades al momento de la fusión, es decir al 30 de septiembre de 1993.


LIC. MARIO MOLINA PANIAGUA
DELEGADO ESPECIAL

SMITH'S DE MEXICO, S.A. DE C.V.
 ESTADO DE POSICION FINANCIERA
 AL 30 DE AGOSTO DE 1993
 (MONTOS EN PESOS)

ACTIVO		PASIVO	
CIRCULANTE I		CIRCULANTE I	
CAJA, BANCOS Y VALORES	427,396.23	DEBITOS POR PAGAR	4,586,306.02
CUENTAS POR COBRAR	7,720,421.14	DEBITOS POR PAGAR	3,449,400.00
TRIBUTARIOS	3,093,948.46	IMPUESTOS POR PAGAR	237,189.27
SUMA CIRCULANTE	12,111,915.01	SUMA CIRCULANTE	8,272,895.29
ACTIVO FIJO NETO I	4,629,238.27	A LARGO PLAZO I	575,448.09
		TOTAL PASIVO	8,848,343.38
DIFEROS ACTIVOS I		CAPITAL CONTABLE	
IMP. EN FUSIONARIESAS	1,215,254.00	CAPITAL SOCIAL	9,576,873.00
		RESERVA LEGAL	319,468.30
		RESERVA DE EJERC. ANTE.	546,701.41
		RESULTADO DEL EJERCICIO	884,504.03
		ACTUAL. CAPITAL CONTABLE	10,977,502.01
DIFERENC I	621,816.99	EXCESO O FUNDACIONES	16,629,265.701
		SUMA CAPITAL CONTABLE	13,638,782.85
TOTAL ACTIVO	22,570,325.09	TOTAL PASIVO Y CAPITAL	22,570,325.09





METRON, S.A. DE C.V.

AVISO DE FUSION

Por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de **METRON, S.A. DE C.V.**, celebrada el día 17 de septiembre de 1993, los accionistas acordaron fusionar esta sociedad con **FABRICA DE INSTRUMENTOS Y EQUIPOS, S.A. DE C.V.**, en dicha asamblea entre otros, se tomaron los siguientes:

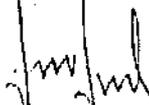
ACUERDOS

- Se aprueba la fusión de **METRON, S.A. DE C.V.** con **FABRICA DE INSTRUMENTOS Y EQUIPOS, S.A. DE C.V.**.
- La sociedad subsistente será **FABRICA DE INSTRUMENTOS Y EQUIPOS, S.A. DE C.V.**, la que absorberá los activos, pasivos y todos los compromisos que tenga la sociedad fusionada en la forma y términos originalmente adquiridos.
- La fusión surtirá efectos ante terceros a partir de su inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en los términos del artículo 225 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, para los efectos contables, fiscales, así como para los accionistas surtirá efecto al 30 de septiembre de 1993.
- Para efectos del artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publicará en el Periódico Oficial del domicilio de la sociedad, el último balance, mismo que fué analizado y reconocido por los accionistas y que contiene datos al 31 de agosto de 1993. Así mismo se publicará el acuerdo de fusión correspondiente. La base patrimonial y financiera de la fusión serán los balances y cifras de las sociedades al momento de la fusión, es decir al 30 de septiembre de 1993.


LIC. MARIO MOLINA PANIAGUA
DELEGADO ESPECIAL

METRON S.A. DE C.V.
ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 31 DE AGOSTO DE 1993

<u>ACTIVO</u>		<u>PASIVO</u>	
CIRCULANTE			
CAJA, BANCOS Y VALORES	6,580,123	A CORTO PLAZO	2,558,550
CUENTAS POR COBRAR	2,641,059	A LARGO PLAZO	88,042
SUMA CIRCULANTE	9,221,183	SUMA EL PASIVO	2,646,592
A LARGO PLAZO		CAPITAL CONTABLE	
CUENTAS POR COBRAR	0	CAPITAL SOCIAL	7,546,764
ACTIVO FIJO	3,180,870	RESERVA LEGAL	112,481
ACTIVO DIFERIDO	173,808	RESULTADO DE EJERC. ANT.	280,342
TOTAL DEL ACTIVO	12,800,660	RESULTADO DEL EJERCICIO	383,593
		EXCESO O INSUFICIENCIA	(4,127,762)
		ACTUALIZACION DE CAPITAL	5,770,774
		SUMA CAPITAL CONTABLE	8,082,359
		TOTAL PASIVO Y CAPITAL	12,800,660


LIC. ALBERTO MIRON MORENO
REPRESENTANTE LEGAL


C.P. MOISÉS A. RAMÍREZ HERNÁNDEZ
GERENTE DE CONTABILIDAD